



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 387-4255406/336  
FAX: 387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avca. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

## RESOLUCIÓN N° 006/ 2019 – CI

SALTA, 19 de febrero de 2019

VISTO las presentes actuaciones, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 026/2018-CI se aprueban los objetivos específicos del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017.

Que en la misma se contempla los gastos a las Sedes Orán y Tartagal para completar los trámites de compras en el marco del Programa.

Que la Cra. María Andrea Murillo, personal contratado en el marco del Programa antes mencionado en el mes de Diciembre de 2018, viajó a las Sedes Orán y Tartagal a fines de completar los trámites de compra.

Que el día 14 del mes en curso solicita el reintegro de los gastos realizados en concepto de pasajes por la suma total de Pesos Un Mil Setecientos Cuatro (\$1.704,00).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta

Que el gasto realizado por la Cra. Murillo se ajusta a los gastos contemplados en el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto realizados por la Cra. María Andrea Murillo en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017".

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de \$1.704,00 (PESOS UN MIL



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SETECIENTOS CUATRO).

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR al Presupuesto del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR y comunicar a la Cra. María Andrea Murillo y al Área Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa